



Guayaquil, Marzo de 2014

INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA SADERSA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **SADERSA S.A.**, me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance de Pérdidas y Ganancias y más anexos que conforman el Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre 2013.

La empresa no ha realizado Transacciones Mercantiles en este período, solo los que la Ley exige como pago de Anticipo de Impuesto a la Renta, E impuesto.

Esperamos que para este nuevo Año, la Empresa **SADERSA S.A.** logre sus objetivos y tenga los resultados deseados.

Atentamente

SADERSA S.A.

ING. RAFAEL CAROL M ORALES POLIT

GERENTE GENERAL